



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	1 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 20405
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2024ER6648
EVENTO SIRE 5432724

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	09	MOVIL:	Contratada	
FECHA:	16/04/2024	HORA:	08:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 69D No. 66-57 (ver Tabla 1)	CHIP Y/O COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA	X1:98227.75 Y1:108880.40 X2:98245.01 Y2:108905.24 X3:98217.62 Y3:108923.58 X4:98203.61 Y4:108903.61		
SECTOR CATASTRAL:	La Estrada	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	130m ²		
UPZ:	26-Las Ferias	POBLACIÓN ATENDIDA:	12		
LOCALIDAD:	10-Engativá	FAMILIAS	5	ADULTOS	12
CHIP:	AAA0059UDKC y demás	PREDIOS EVALUADOS	7		
ÁREA INSPECCIONADA:	902m ²	DOCUMENTO REMISORIO	CR-51817		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación por parte del Grupo de Asistencia Técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de estas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente o del responsable de la misma. ¹

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, funcionalidad, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y

¹ Tomado de procedimiento-CR-PD-01 Procedimiento asistencia técnica V5- página 2.



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	2 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas a partir la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, de servicio, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado, predio o infraestructura visitados.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.²

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo detallados de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.³

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Riesgo por actividad de la construcción / Daños por obras y/o edificaciones aledañas

²Tomado de Ley 1523 de 2012 "Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo" -artículo 2º de la responsabilidad- página 13

³ Tomado de procedimiento-CR-PD-01 Procedimiento asistencia técnica V5- página 2.

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se localiza en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, y de acuerdo con los planos de amenaza por movimientos en masa y amenaza de inundación por desbordamiento a escala 1:5000, elaborados por el IDIGER, presenta una categorización de amenaza por movimientos en masa debajo de la considerada como baja, y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que, el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, que indiquen alguna restricción para el uso del suelo por concepto de amenaza y/o riesgo. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

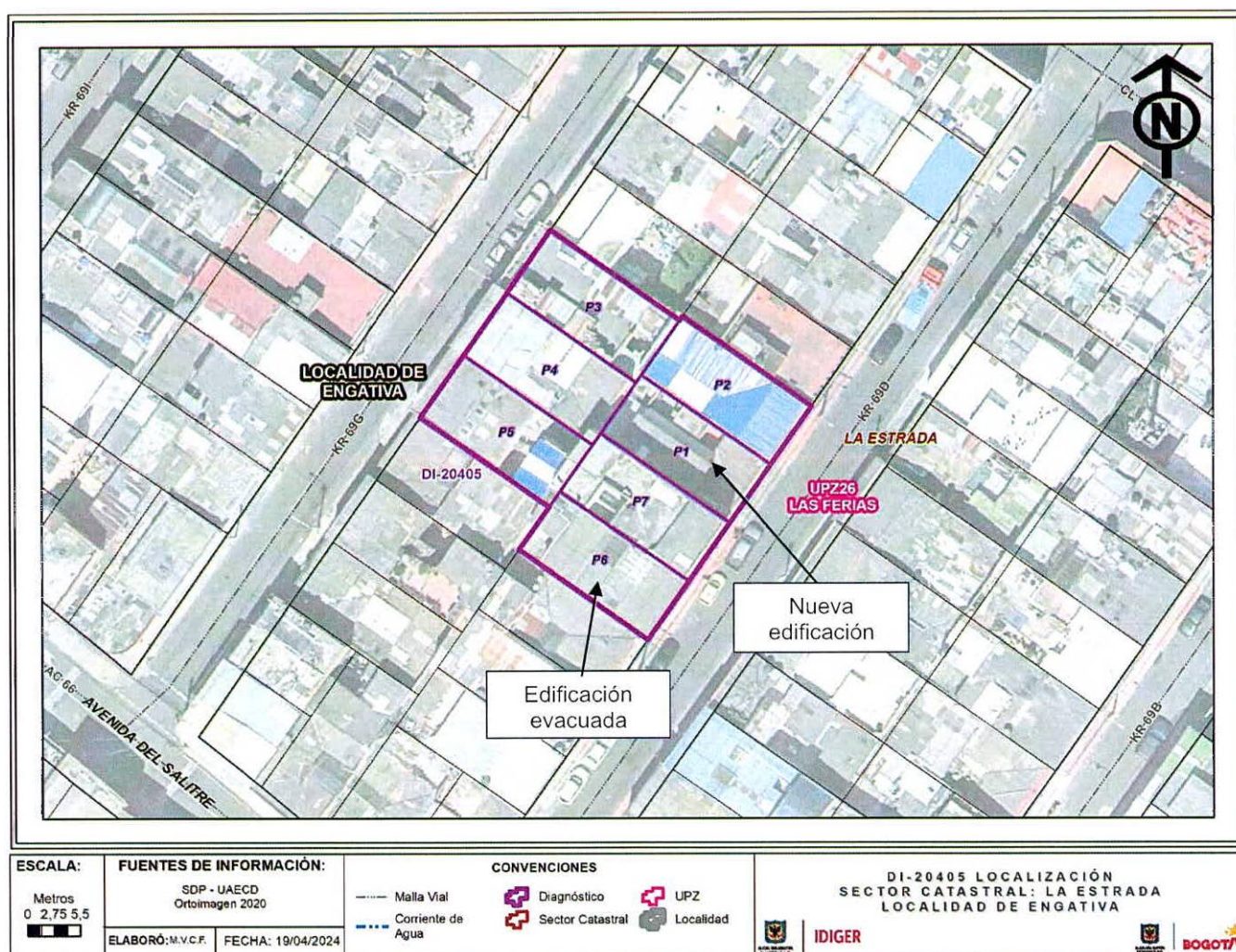


Imagen 1. Georreferencia del polígono evaluado en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

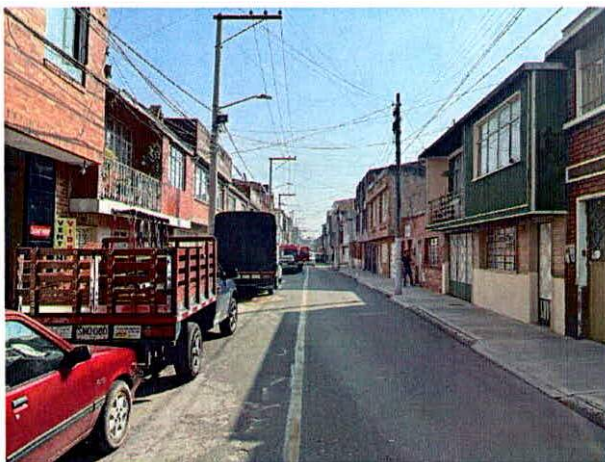
Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	4 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Pedio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 69D No. 66-57	AAA0059UDKC
P2	Carrera 69D No. 66-59	AAA0059UDJZ
P3	Carrera 69G No. 66-52	AAA0059UCSK
P4	Carrera 69G No. 66-48	AAA0059UCRU
P5	Carrera 69G No. 66-42	AAA0059UCPP
P6	Carrera 69D No. 66-37	AAA0059UDMR
P7	Carrera 69D No. 66-43	AAA0059UDLF

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 16 de abril de 2024, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, encontrando una zona de terreno relativamente plano, consolidada urbanísticamente, y con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento flexible). En el sector se emplazan edificaciones entre uno (01) y cinco (05) niveles, construidas en su mayoría bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y muros de carga en mampostería no reforzada (ver fotografía 1).

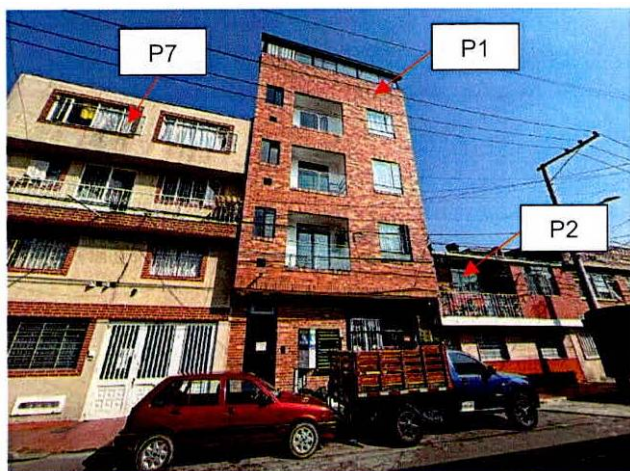


Fotografía 1. Vista general del Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá

En el predio P1 se llevó a cabo la construcción de una edificación de cinco (05) niveles de uso residencial y comercial. La edificación fue construida hace aproximadamente dos años bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y sistema de entrepiso en losa maciza con vigas descolgadas en concreto reforzado (ver fotografías 2). Mediante la inspección visual se observan juntas de dilatación entre el predio P1 y los predios P2 y P7, la cuales se encuentran cubiertas con fines estéticos (ver fotografías 3 y 4). Los vecinos manifiestan presentar daños en sus viviendas desde que se iniciaron los trabajos de construcción en el predio P1.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

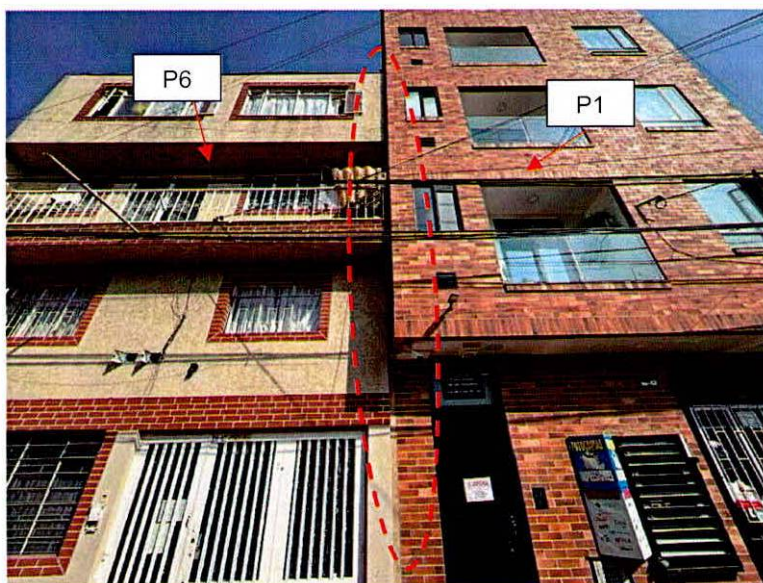
Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	5 de 16
Vigente desde:	24/09/2021



Fotografía 2. Fachada del predio P1



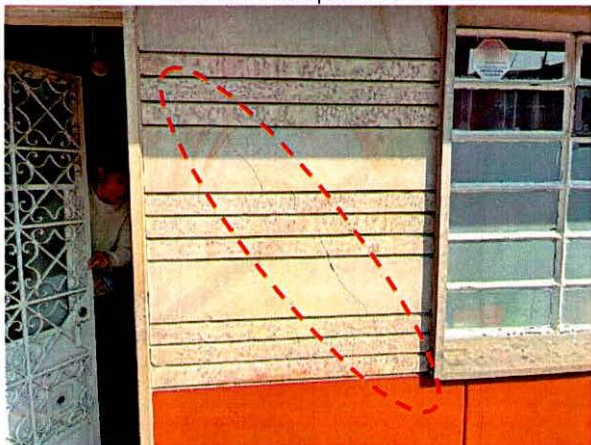
Fotografía 3. Junta de dilatación entre los predios P1 y P2



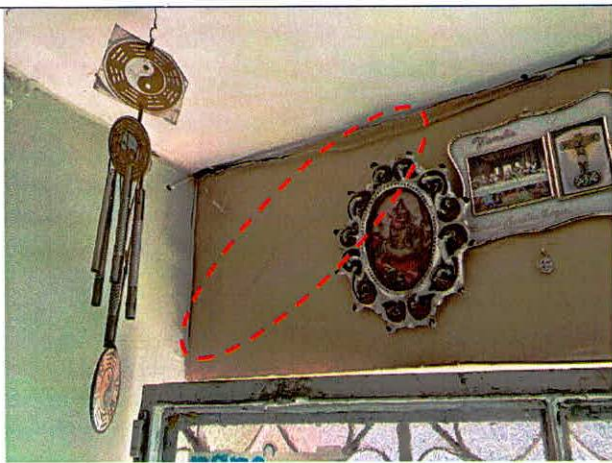
Fotografía 4. Junta de dilatación entre los predios P1 y P6

Con el objetivo de evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas al predio P1, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada de 902m², dado que en esa zona se podrían esperar afectaciones en los inmuebles. A continuación, se presenta en la tabla 2 una descripción de los 6 predios evaluados en el polígono de estudio, de acuerdo con la tabla 1.

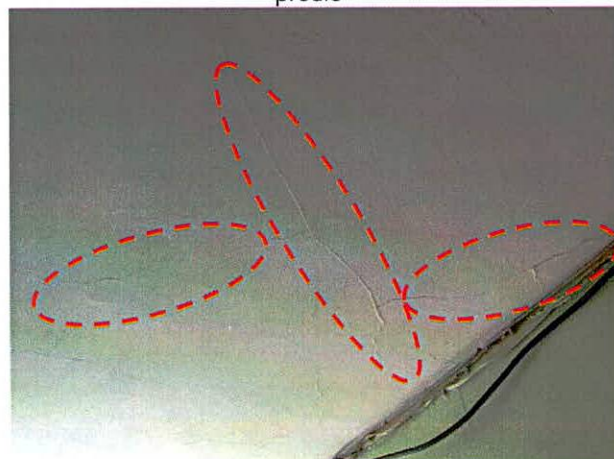
Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 1- Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P2  Grieta de menos de 1mm de abertura en acabados de fachada del primer nivel  Grieta de menos de 1mm de abertura en antepecho de fachada del primer nivel	P2: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial. El inmueble fue construido hace más de 60 años bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y cubierta liviana. Desde el exterior de la edificación se observan grietas de tendencia diagonal y vertical de aproximadamente 1mm en acabados y antepechos de la fachada del primer nivel. Los habitantes del predio manifiestan que, desde la construcción del predio P1 se han presentado daños al interior de la edificación y problemas al abrir y cerrar puertas y ventanas. En el dintel de la entrada y pasillo de acceso al primer nivel del predio se observan grietas de tendencia diagonal y horizontal de aproximadamente 1mm de abertura o menos. Asimismo, se evidencian fisuras de menos de 1mm de abertura en la placa de entepiso del pasillo de acceso. Al ingresar al primer nivel de la edificación se evidencia una estructura de pórticos en concreto reforzado, conformados por dos vigas y tres columnas. De acuerdo con los habitantes del predio, los pórticos fueron construidos por los responsables del predio P1, como reforzamiento de la estructura del predio P2. Se identifica una separación de entre 5 y 7mm de abertura entre una de las vigas del pórtico y un muro de mampostería, en la zona de las escaleras. En el primer nivel de la vivienda se observan grietas de tendencia diagonal de entre 1 y 2mm de abertura en muros de mampostería, especialmente en las esquinas de las ventanas y dinteles. En la zona de las escaleras se observa grietas de tendencia horizontal de entre 1.5 y 2.5mm de abertura en la esquina de la ventana y

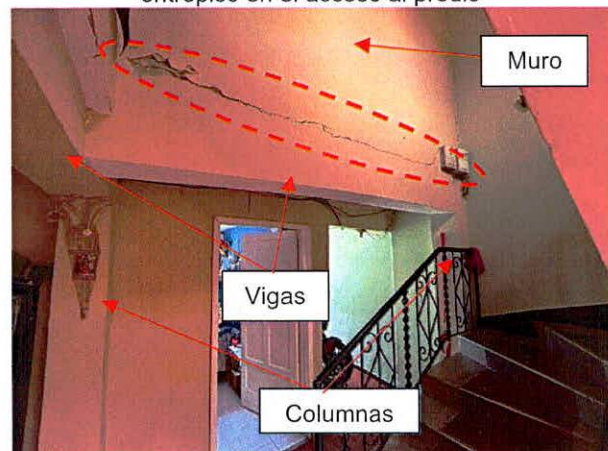
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Grieta de aprox. 1mm de abertura en el dintel del ingreso al predio



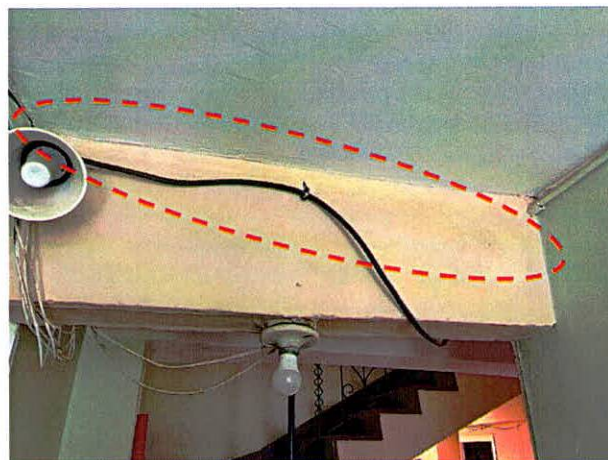
fisuras de menos de 1mm de abertura en placa de entepiso en el acceso al predio



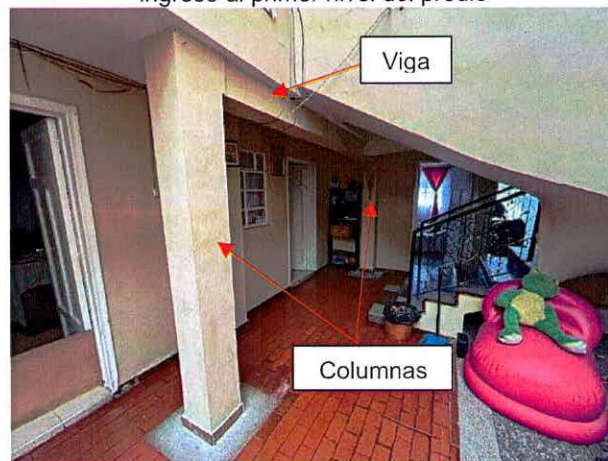
Separación entre muro y viga en el pórtico ubicado en el primer nivel del predio

DESCRIPCIÓN

segundo nivel. Se evidencian en el segundo nivel del predio, grietas de tendencia diagonal, vertical y horizontal de aproximadamente 1.5mm de abertura en muros de mampostería de la sala y habitaciones.

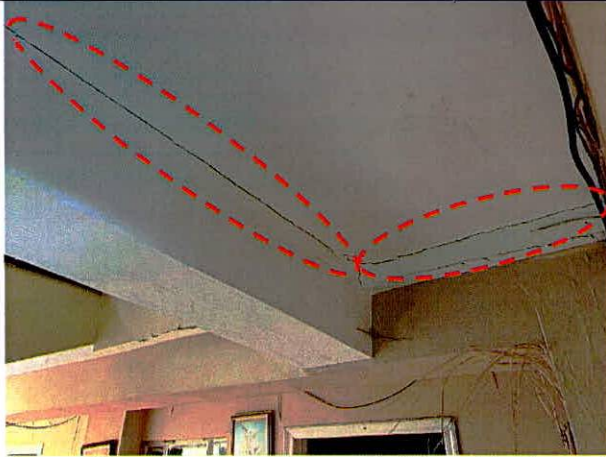


Grieta de menos de 1mm de abertura en el dintel del ingreso al primer nivel del predio



Estructura de pórticos de reforzamiento al ingresar al primer nivel

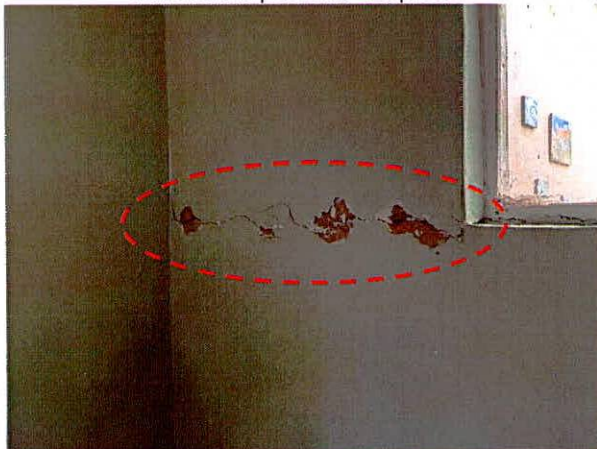
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Separación entre muro y viga en el pórtico ubicado en el primer nivel del predio

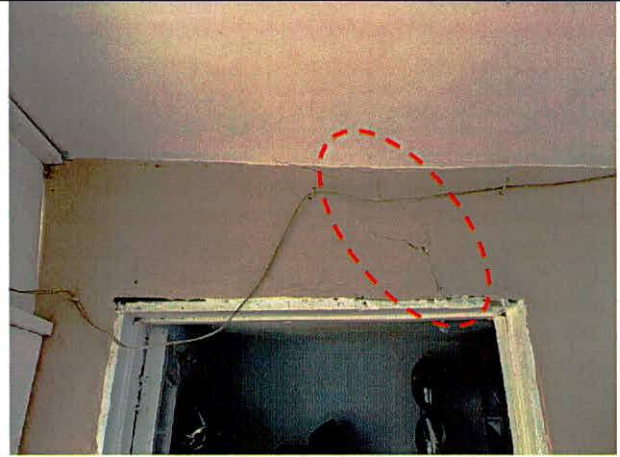


Grieta de aprox. 2mm de abertura en muro de la habitación del costado posterior del predio



Grieta de aprox. 2.5mm de abertura en muro de la escalera del predio, junto a la ventana

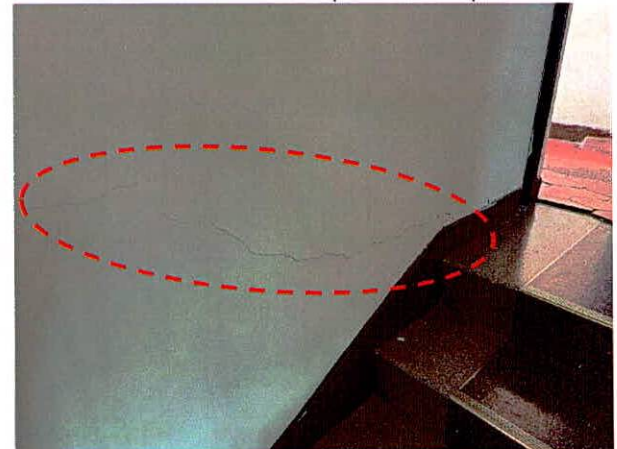
DESCRIPCIÓN



Grieta de aprox. 1mm de abertura en dintel de la habitación del costado posterior del predio



Grieta de aprox. 1.5mm de abertura en muro de la habitación del costado posterior del predio

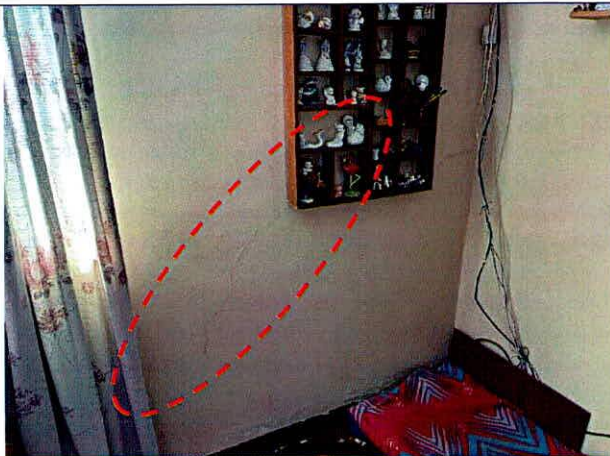


Grieta de aprox. 2.5mm de abertura en muro de la escalera del predio, junto al segundo nivel

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	9 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

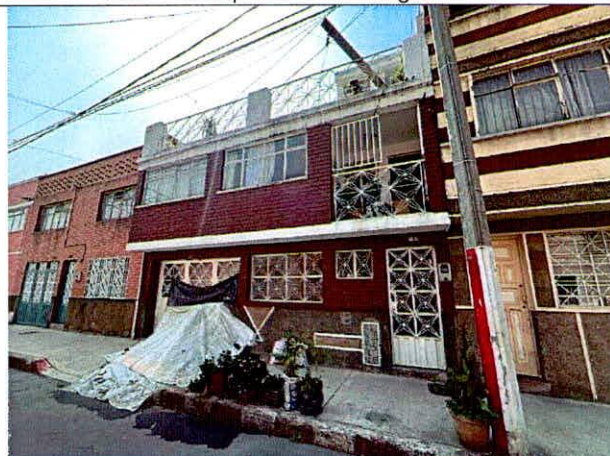
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Grieta de aprox. 1.5mm de abertura en muro de la sala del segundo nivel

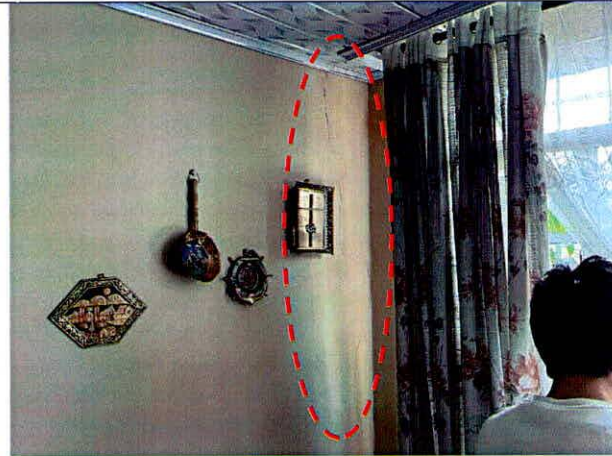


Grieta de aprox. 1mm de abertura en muro de la habitación del costado posterior del segundo nivel



Fachada del predio P3

DESCRIPCIÓN



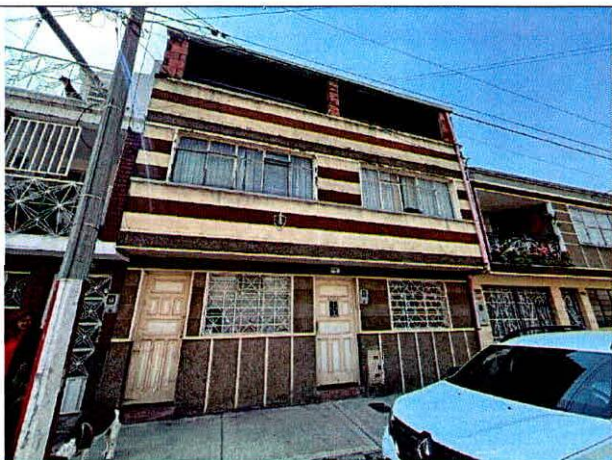
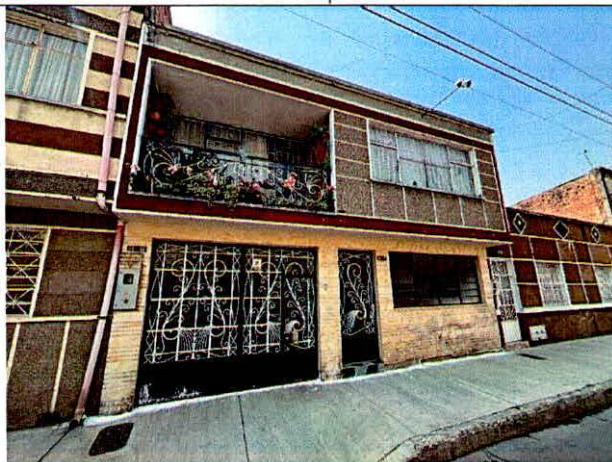
Grieta de aprox. 1.5mm de abertura en muro de la sala del segundo nivel

P3: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial. La edificación se encuentra construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y cubierta liviana, de acuerdo con lo observado desde el exterior.

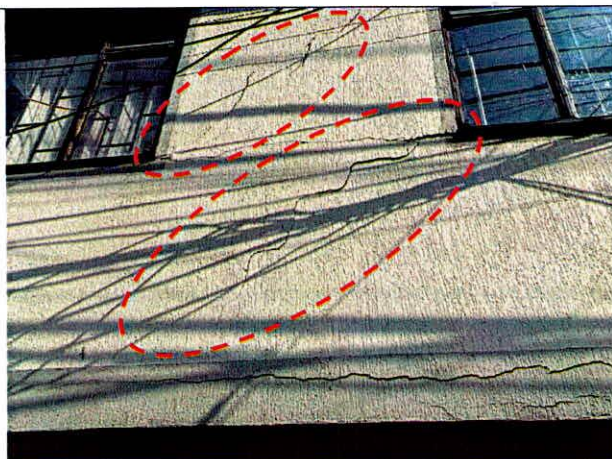
En el momento de la visita técnica, no se encontró quien atendiera la visita. Al exterior del predio no se evidencian daños considerables en los elementos de fachada que pudiesen estar relacionados con la construcción del predio P1.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

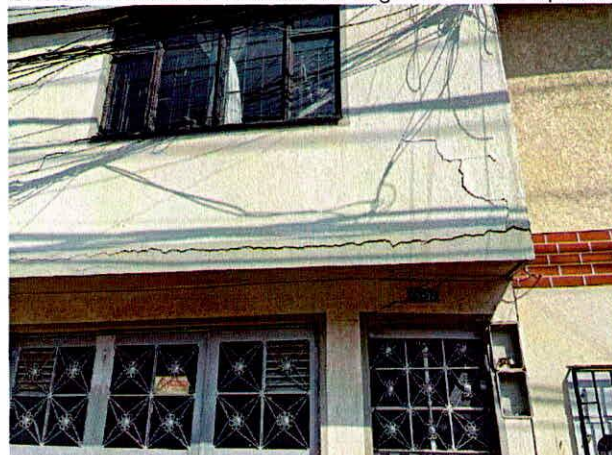
Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	10 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P4	P4: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial. La edificación se encuentra construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y cubierta liviana, de acuerdo con lo observado desde el exterior. En el momento de la visita técnica, no se encontró quien atendiera la visita. Al exterior del predio no se evidencian daños considerables en los elementos de fachada que pudiesen estar relacionados con la construcción del predio P1.
 Fachada del predio P5	P5: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial. La edificación se encuentra construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada y cubierta liviana, de acuerdo con lo observado desde el exterior. En el momento de la visita técnica, no se encontró quien atendiera la visita. Al exterior del predio no se evidencian daños considerables en los elementos de fachada que pudiesen estar relacionados con la construcción del predio P1.
 Fachada del predio P6	P6: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial. La edificación se encuentra construida bajo un sistema estructural de muros de cargas en mampostería no reforzada y muros de carga en mampostería confinada. Desde el exterior de la edificación se identifican grietas de tendencia horizontal y diagonal de hasta 1cm de abertura en muros de fachada del segundo nivel. De igual manera, se evidencian deflexiones en el voladizo de la placa del segundo nivel, lo cual ha ocasionado separaciones de aproximadamente 1.5cm de abertura entre la losa y los muros de fachada. En

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Grietas en muro de fachada del segundo nivel del predio



Grietas en muros de fachada del segundo nivel del predio y separación entre losa de entrepiso y muros



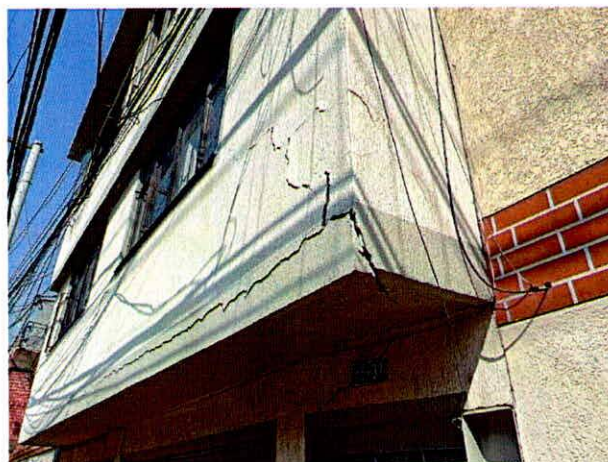
Grieta en dintel del acceso a la edificación

DESCRIPCIÓN

el dintel del acceso a la edificación se observa una grieta de tendencia diagonal de aproximadamente 1cm de abertura.

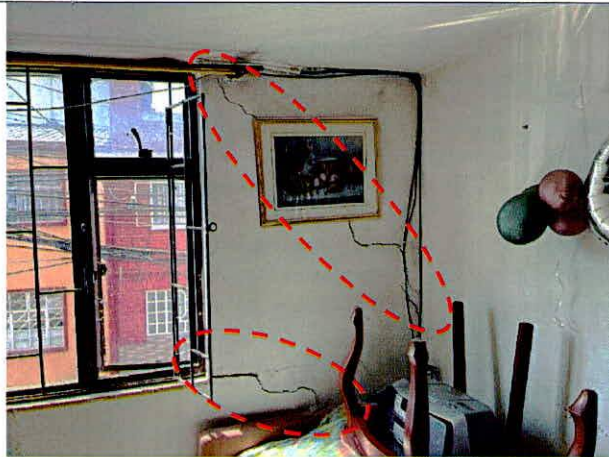
Al acceder al primer nivel del inmueble se observa una grieta longitudinal de aproximadamente 4mm de abertura, lo cual indica deflexiones en la placa de entrepiso. En el apartamento del segundo nivel se evidencian grietas de tendencia diagonal de hasta 1.5cm de abertura en muros de la fachada principal. Asimismo, se evidencia una clara deformación del voladizo del segundo nivel, lo que ha ocasionado la separación de baldosas.

De acuerdo con los habitantes del predio, los daños iniciaron luego de la construcción del predio P1, situaciones que no es posible confirmar mediante la inspección visual.



Grietas en muros de fachada del segundo nivel del predio y separación entre losa de entrepiso y muros

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Grietas en muros de fachada del apartamento del segundo nivel



Deformación en placa de entpiso y daños en acabados del apartamento del segundo nivel



Fachada del predio P7

DESCRIPCIÓN



Grieta longitudinal en losa de entpiso del segundo nivel, vista desde el primer nivel



Grietas en muros de fachada del apartamento del segundo nivel

P7: En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial. La edificación se encuentra construida bajo un sistema estructural de muros de cargas en mampostería confinada, de acuerdo con lo evidenciado desde el exterior.

En el momento de la visita técnica, no se encontró quien atendiera la visita. Al exterior del predio no se evidencian daños considerables en los elementos de fachada que pudiesen estar relacionados con la construcción del predio P1.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	13 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las grietas identificadas en los predios P2 y P6, del Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, estén relacionados con deficiencias constructivas, ausencia de mantenimiento y/o asentamientos diferenciales producto de las actividades de construcción que se llevaron a cabo en el predio P1.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre el polígono evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P2	Carrera 69D No. 66-59	Javier Páez	Casa	Residencial	2	Leves en elementos estructurales
P3	Carrera 69G No. 66-52	NA	Casa	Residencial	2	NA
P4	Carrera 69G No. 66-48	NA	Casa	Residencial	3	NA
P5	Carrera 69G No. 66-42	NA	Casa	Residencial	2	NA
P6	Carrera 69D No. 66-37	Martha Buendía	Edificación	Residencial	3	- Fuertes en muros de mampostería, dintel y losa de la fachada del predio
P7	Carrera 69D No. 66-43	NA	Edificación	Residencial	4	NA

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no adelantarse acciones de reparación de las grietas identificadas en el predio P2, del Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, es posible que se presente un aumento de la magnitud de los daños, ocasionando un deterioro paulatino de los elementos estructurales y no estructurales de la edificación.
- De no adelantarse acciones de reparación y/o reforzamiento de los muros y losa que presentan grietas en el predio P6, del Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, es posible que se presenten colapsos parciales de los muros y la losa afectados, comprometiendo la funcionalidad del acceso a la edificación.



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	14 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del polígono evaluado (ver Imagen 1), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá. La inspección se realiza el día 16 de abril de 2024.
- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de estas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.
- Teniendo en cuenta el riesgo que representa el posible desprendimiento de material hacia el acceso de la edificación del predio P6, se recomienda la evacuación bajo el principio de precaución del inmueble (ver Tabla 4).

Tabla 4. Relación de formatos emitidos en atención al radicado 2024ER6648

Nº FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
12959	16/04/2024	Carmen Salgado	Evacuación del predio P6

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global, funcionalidad y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 69D No. 66-59 (P2), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad frente a cargas de servicio por las grietas identificadas en los muros de mampostería. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas (por ejemplo, sísmicas o vibratorias).
- La estabilidad estructural global de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 69D No. 66-37 (P6), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas de servicio por las grietas identificadas en muros y losa de la fachada. Sin embargo, es posible que se presenten colapsos parciales de elementos de fachada que comprometan la funcionalidad del acceso a la edificación, y por ende, su habitabilidad. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas (por ejemplo, sísmicas o vibratorias).
- Dado que no se ingresó a los predios de la Carrera 69G No. 66-52 (P3), Carrera 69G No. 66-48 (P4), Carrera 69G No. 66-42 (P5) y Carrera 69D No. 66-43 (P7), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, no es posible concluir sobre su estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad bajo cargas de servicio. Desde el exterior de la edificación no se evidencian daños en los elementos de fachada que pudiesen estar asociados a las actividades de construcción del predio de la Carrera 69D No. 66-57 (P1).
- Mediante la inspección visual no es posible determinar si los daños identificados en los predios de la Carrera 69D No. 66-59 (P2) y Carrera 69D No. 66-37 (P6), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, están directamente relacionados con la construcción que se adelantó en el predio de la Carrera 69D No. 66-57 (P1). Es necesario llevar a cabo verificaciones adicionales,

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	CR-FT-42
		Versión:	5
		Página:	15 de 16
		Vigente desde:	24/09/2021

las cuales requieren de un análisis cuantitativo y comparación del estado de las edificaciones antes y después de iniciar los trabajos de construcción en el predio P1.

14. RECOMENDACIONES

En el marco de las funciones establecidas en el artículo 3 del Decreto Distrital 173 de 2014, el IDIGER en su calidad de autoridad técnica en la gestión del riesgo del Distrito Capital, se permite impartir las siguientes recomendaciones, con el ánimo de que sean debidamente asimiladas y acatadas por las autoridades territoriales, entidades públicas y privadas y la comunidad en general, y en consecuencia, se implementen las medidas pertinentes para atender oportunamente las situaciones de riesgo aquí identificadas, dado que la gestión del riesgo es una responsabilidad de TODOS los habitantes del territorio colombiano, según lo establece el artículo 2 de la Ley 1523 de 2012:

- A los responsables del predio de la Carrera 69D No. 66-37 (P6), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, acoger la recomendación de evacuación de la edificación bajo el principio de precaución. Lo anterior hasta tanto se garantice la estabilidad estructural de los elementos que presentan daños en la fachada del predio.
- Se recomienda a los responsables de los predios P2 al P7 (ver Tabla 3), del Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, adelantar acciones encaminadas al mantenimiento de los elementos estructurales y no estructurales de la edificación, con el fin de que se garantice el buen comportamiento de la estructura durante su vida útil. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.
- A la Alcaldía Local de Engativá, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios de la Carrera 69D No. 66-59 (P2) y Carrera 69D No. 66-37 (P6) pueden estar asociados a la construcción que se adelantó en el predio de la Carrera 69D No. 66-57 (P1), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de la construcción, para que realicen las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los elementos estructurales y no estructurales que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del predio de la Carrera 69D No. 66-57 (P1), ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes.
- A los responsables de los predios de la Carrera 69D No. 66-57 (P1), Carrera 69D No. 66-59 (P2) y Carrera 69D No. 66-37 (P6), del Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, se recomienda adelantar acciones encaminadas a determinar la capacidad y desempeño de las edificaciones de los predios P2 y P6, para lo cual es necesario adelantar por parte de los responsables los estudios específicos de patología, vulnerabilidad estructural y geotecnia que determinen el detonante y nivel de daño que presentan los elementos estructurales y no estructurales afectados por los asentamientos. Cabe mencionar que, se deben tener en cuenta las recomendaciones que se deriven los estudios específicos, con el fin de garantizar el buen comportamiento de la estructura durante su vida útil.



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	CR-FT-42
Versión:	5
Página:	16 de 16
Vigente desde:	24/09/2021

- Es necesario mencionar que, es responsabilidad del ejecutor de las obras garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus competencias, dar a conocer el presente documento a los responsables de los predios de la Carrera 69D No. 66-57 (P1), Carrera 69G No. 66-52 (P3), Carrera 69G No. 66-48 (P4), Carrera 69G No. 66-42 (P5) y Carrera 69D No. 66-43 (P7), en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá, con el objetivo de que se conozcan las condiciones de riesgo y se tengan en cuenta las recomendaciones mencionadas en el presente documento.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____

Juan Sebastián Guzmán Guzmán
Ingeniero Civil – Mag. en ingeniería Civil
Contratista (25202-353944 CND)

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó

Firma: _____

Jairo William Torres Becerra
Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático